

Carta abierta al Comité de Huelga

Les envío este escrito con la esperanza de que se pueda discutir y de que sirva de aporte a la reflexión para buscar una salida al conflicto en el que nos encontramos. Hay más interrogantes que propuestas, pero creo que es necesario abrir nuevas vías partiendo de estos cuestionamientos.

1º Después del resultado del referéndum sobre el preacuerdo, el comité de huelga se reunió con representantes de la consejería. Según noticias de prensa, de la reunión, en la que se habían puesto sobre la mesa 232 millones de euros para los próximos 5 años, el comité salió indignado, alegando que era insultante que les ofrecieran las mismas cantidades que se habían ofrecido en un preacuerdo ya rechazado. Sin embargo, en un folleto explicativo sobre el preacuerdo, los sindicatos que actualmente componen el comité de huelga y que propugnaron el NO informaban a todo el profesorado canario que, -cito textualmente y con la misma tipografía- “SÓLO EXISTEN 80 MILLONES DE EUROS PARA LOS 5 AÑOS”. Las preguntas surgen espontáneas: ¿Por qué se indignaban tanto si sobre la mesa se ponía una cantidad 3 veces superior a la que ustedes decían que contenía el preacuerdo? ¿Es que ustedes sabían que el preacuerdo contenía 232 millones y no 80? ¿Informaron ustedes de manera deliberadamente equívoca para obtener un resultado determinado? ¿Reconocieron a través de algún medio que habían interpretado mal el preacuerdo? ¿Pudo esa interpretación obviamente equivocada influir en el voto de los docentes?

2º En otro punto del folleto antes citado, ustedes mantienen que en el preacuerdo se **“obliga al profesorado a sobrecargarse de trabajo extraordinario** para poder acceder a los nuevos complementos retributivos”. Otra vez surgen aquí las preguntas: ¿sabían ustedes que el 90 por ciento del profesorado está haciendo hoy día esos trabajos *extraordinarios* que ustedes mencionan? ¿Cuántos docentes hay en Canarias que no participen nunca en actividades extraescolares, que no atiendan a padres en horario de tarde, que no se reciclen y actualicen? Alguno habrá, desgraciadamente, pero no es sabio pretender representarlos como si de todo el colectivo se tratase. Y mucho menos sabio es trasladar a la opinión pública que para los docentes canarios, esos trabajos que ya realizamos normalmente, se presenten como “contrapartidas inaceptables”. Si no es de recibo que la consejera se encharque en una labor irresponsable de descrédito del profesorado, no deberíamos apoyarla con argumentaciones tan ligeras como inexactas.

3º Estamos en una situación empantanada. El conflicto sigue y hay que buscarle salidas. Puede que nos hayamos atascado en cuestiones meramente nominalistas como: *homologación sin contrapartidas y punto*. De lo expuesto más arriba se puede decir que ambas cuestiones –homologación y contrapartidas – pueden ser interpretables. En primer lugar porque cuando hablamos de *homologación* no estamos hablando de principios ideológicos, sino de pasta, pura y llanamente. En segundo lugar porque las *contrapartidas* son, según los términos expresados en el preacuerdo, mera retórica para la gran mayoría del profesorado. Si ustedes se equivocaron con la interpretación de las cantidades inicialmente propuestas, vuelvan a hacer cuentas y planteen con seriedad las fórmulas para salir del conflicto. Tampoco sería inteligente excluir de las negociaciones a quienes interpretaron bien, desde el principio, el contenido del preacuerdo, aunque discrepasen en sus posicionamientos.

4º Sobre la calidad de la enseñanza en Canarias y a quién le importa. ¿Cuántas veces nos hemos movilizado por la precariedad en que nos encontramos dentro de las aulas? ¿Cuántas propuestas sindicales para mejorar los resultados? ¿Saben los sindicatos que en otras comunidades -Asturias, por ejemplo-, la presión sindical ha logrado que se baje la ratio en la ESO a 25 alumnos? ¿que se desdoble las áreas instrumentales Matemáticas, Lengua e Inglés? ¿Que –en Cataluña, por ejemplo-, se contraten miles de profesores para atender aulas de acogida para el alumnado inmigrante con dificultades? ¿A qué se ha dedicado aquí *todo* el esfuerzo sindical? ¿Cómo se gastan los presupuestos en Educación?

Soy consciente de que este escrito va a contar con su rechazo inicial. Sólo aspiro a que lo tomen dialécticamente y, quizás, con la discusión, surjan las propuestas que conduzcan a la dignificación tanto de la enseñanza pública canaria, como de sus profesionales.

José Fierros Sierra
Docente desde 1978